

DIRECTIVA Nº 063-2014-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

NORMAS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE EDUCACION SANITARIA 2014

I. FINALIDAD:

Normar el proceso de participación de los estudiantes de EBR en el Programa de Educación Sanitaria 2014, con el fin de promover una conciencia ambiental sobre el uso, la conservación y preservación del agua potable.

II. OBJETIVOS:

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el uso racional del agua potable en estudiantes y docentes de Educación Básica Regular a través del Programa de Educación Sanitaria 2014.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

2.2.1 Orientar a los estudiantes de EBR sobre el uso racional y ahorro del recurso hídrico.

2.2.2 Promover hábitos y buenas prácticas en la comunidad educativa, para un uso racional del agua potable en la ciudad de Tacna.

2.2.3 Difundir la importancia del Día Interamericano del Agua en la Instituciones educativas de E.B.R.

III. BASE LEGAL:

3.1 Constitución Política del Perú.

3.2 Ley N° 28044, Ley General de Educación.

3.3 D.S. Nro. 013-2004-ED, aprueba el Reglamento de Educación Básica Regular.

3.4 Ley N°. 28245, Ley del Sistema de Gestión Ambiental.

3.5 R. M. N° 0622-2013-ED, "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2014 en la Educación Básica.

3.6 Ordenanza Regional N° 003-2005-CR/GOB.REG.TACNA, Ordenanza Regional que aprueba el Proyecto Educativo Regional.

3.7 Convenio Nro. 006 -2014-EPS TACNA S.A., sobre el Desarrollo del Programa Educación Sanitaria 2014.

3.8 R.D.R. N° 000659, que aprueba los "Lineamientos Educativos Regionales para el Año Escolar en la jurisdicción de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna".

IV. ALCANCES:

- *Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.*
- *Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna.*
- *Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de la UGEL Tacna.*
- *Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna.*

V. DISPOSICIONES GENERALES:

5.1 La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, en el marco del Convenio N°006-2014, con la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A., ha considerado el inicio del Programa de Educación Sanitaria, de Julio a Octubre del 2014.

5.2 Las acciones y/o actividades que se promueva en el Programa de Educación Sanitaria deberán enmarcarse dentro de los compromisos de gestión escolar 2014.

VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS:

- 6.1 La EPS Tacna realizará charlas de información y sensibilización, y promoverá visitas guiadas a las Plantas de Tratamiento de Agua Potable, previa coordinación con el Director de la Institución Educativa.
- 6.2 A nivel de institución educativa se conformarán Brigadas Escolares, las que en coordinación con la EPS TACNA S.A., serán responsables de promover el ahorro del agua potable y el uso adecuado de los servicios sanitarios.
- 6.3 Para la celebración del Día Interamericano del Agua se ha previsto los siguientes concursos (Se anexan bases en la presente directiva):
- ✓ Concurso de creación literaria (29/09/14)
 - ✓ Concurso de dibujo y pintura (30/09/14)
 - ✓ Concurso de composición de canto (01/10/14)
 - ✓ Concurso de conocimiento (02/10/14)
 - ✓ Concurso de barras y pancartas (03/10/14)
 - ✓ Ceremonia de premiación, reconocimiento y exposición de trabajos.
- 6.4 Se otorgara los siguientes reconocimientos:
- La DRSET otorgará Resolución de Felicitación a los especialistas y docentes asesores de los estudiantes participantes en los concursos.
 - La EPS TACNA S.A. cursará oficio de felicitación a las IIEE por su participación destacada.
 - La EPS TACNA S.A. otorgará un estímulo y Diploma de Honor al Mérito, a estudiantes ganadores de los concursos.
- 6.5 La EPS TACNA S.A. otorgará reconocimiento y estímulo a ganadores de los concursos de Proyectos de Ciencia relacionados al Ahorro del Agua que organice la DRSET.

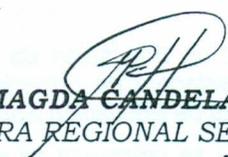
VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1 La UGEL Tacna y la DRSET son responsables de monitorear el desarrollo de las actividades programadas en la presente directiva a través de los especialistas respectivos.
- 7.2 La EPS TACNA S.A. deberá remitir un informe final a la DRSET, sobre las actividades realizadas en las Instituciones Educativas del Programa de Educación Sanitaria 2014.

Tacna, Agosto del 2014.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA


LIC. MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

DISTRIBUCIÓN:
UGEL TACNA

MCPC/DRSET
FEJP/DGP
ARER/EES-C

ANEXO 1

BASES PARA EL CONCURSO DE CREACION LITERARIA

1. OBJETIVOS:

- 1.1 *Concientizar sobre el ahorro y el buen uso del agua potable.*
- 1.2 *Generar relación agua, vida, salud y desarrollo en los estudiantes de IIEE del Nivel Primario.*
- 1.3 *Promover una conciencia ambiental sobre la importancia del agua en la salud.*

2. PARTICIPANTES:

- *Podrán participar estudiantes de las Instituciones Educativas del Nivel Primario.*
- *Los cuentos presentados deberán ser individuales.*
- *No podrán participar familiares directos de los miembros del jurado.*

3. TEMA : "EL AHORRO Y BUEN USO DEL AGUA"

4. CARACTERISTICAS DE LOS CUENTOS:

- Los cuentos serán presentados en original y 03 copias con las siguientes características:
- *Una extensión de 03 paginas.*
 - *Escrito a doble espacio.*
 - *Los cuentos se presentarán identificados con un seudónimo.*

5. ENTREGA DE LOS TRABAJOS:

- *Los trabajos se recepcionarán en la EPS TACNA S.A., ubicada en la Av. Dos de Mayo 372, desde el día 08 al 26 de Setiembre, en horario de oficina (08.00 a.m. a 16.00 p.m.).*
- *Los docentes asesores de los estudiantes participantes deberán incluir en cada trabajo presentado sus nombres completos y su número de DNI, para su reconocimiento.*
- *Los cuentos se presentaran en sobre cerrado con las siguientes características:*

- ✓ *Nombre del autor.*
- ✓ *Título del cuento*
- ✓ *Cuento.*
- ✓ *Seudónimo*
- ✓ *Grado/sección.*
- ✓ *Institución Educativa.*

6. EL JURADO CALIFICADOR:

- *01 Representante de la DRSET.*
- *01 Representante del Instituto Superior de Formación Artística "Francisco Lazo".*
- *01 Representante de la EPS TACNA S.A.*
- *01 Representante de Artistas Profesionales.*

7. CALIFICACION Y PREMIOS:

- *Los trabajos presentados serán objeto de pre-selección.*
- *Las composiciones seleccionadas serán sometidas a calificación conforme a los criterios, que en forma previa determine el jurado.*
- *La calificación se efectuara en sesión secreta el día 29 de Setiembre del año en curso a horas 09:00 en la Sala de Reuniones de la Gerencia Comercial de la EPS TACNA S.A.*
- *El fallo del jurado es inapelable.*
- *De lo actuado en la sesión de calificación, se levantara el acta correspondiente.*

ANEXO 1

BASES PARA EL CONCURSO DE CREACION LITERARIA

1. OBJETIVOS:

- 1.1 *Concientizar sobre el ahorro y el buen uso del agua potable.*
- 1.2 *Generar relación agua, vida, salud y desarrollo en los estudiantes de IIEE del Nivel Primario.*
- 1.3 *Promover una conciencia ambiental sobre la importancia del agua en la salud.*

2. PARTICIPANTES:

- *Podrán participar estudiantes de las Instituciones Educativas del Nivel Primario.*
- *Los cuentos presentados deberán ser individuales.*
- *No podrán participar familiares directos de los miembros del jurado.*

3. TEMA : "EL AHORRO Y BUEN USO DEL AGUA"

4. CARACTERISTICAS DE LOS CUENTOS:

- Los cuentos serán presentados en original y 03 copias con las siguientes características:*
- *Una extensión de 03 paginas.*
 - *Escrito a doble espacio.*
 - *Los cuentos se presentarán identificados con un seudónimo.*

5. ENTREGA DE LOS TRABAJOS:

- *Los trabajos se recepcionarán en la EPS TACNA S.A., ubicada en la Av. Dos de Mayo 372, desde el día 08 al 26 de Setiembre, en horario de oficina (08.00 a.m. a 16.00 p.m.).*
- *Los docentes asesores de los estudiantes participantes deberán incluir en cada trabajo presentado sus nombres completos y su número de DNI, para su reconocimiento.*
- *Los cuentos se presentaran en sobre cerrado con las siguientes características:*

- ✓ *Nombre del autor.*
- ✓ *Título del cuento*
- ✓ *Cuento.*
- ✓ *Seudónimo*
- ✓ *Grado/sección.*
- ✓ *Institución Educativa.*

6. EL JURADO CALIFICADOR:

- *01 Representante de la DRSET.*
- *01 Representante del Instituto Superior de Formación Artística "Francisco Lazo".*
- *01 Representante de la EPS TACNA S.A.*
- *01 Representante de Artistas Profesionales.*

7. CALIFICACION Y PREMIOS:

- *Los trabajos presentados serán objeto de pre-selección.*
- *Las composiciones seleccionadas serán sometidas a calificación conforme a los criterios, que en forma previa determine el jurado.*
- *La calificación se efectuara en sesión secreta el día 29 de Setiembre del año en curso a horas 09:00 en la Sala de Reuniones de la Gerencia Comercial de la EPS TACNA S.A.*
- *El fallo del jurado es inapelable.*
- *De lo actuado en la sesión de calificación, se levantara el acta correspondiente.*

ANEXO 2

BASES PARA EL CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA

1.- OBJETIVOS:

- 1.1 *Concientizar a la población sobre el ahorro y el buen uso del agua.*
- 1.2 *Generar la relación agua, vida, salud y desarrollo en los estudiantes de centros educativos iniciales y primarios.*
- 1.3 *Promover una conciencia ambientalista sobre la importancia del agua como uno de los factores claves de la salud.*

2.- PARTICIPANTES:

- *Podrán participar, los alumnos del Nivel Inicial y Primario.*
- *Se recepcionarán la participación de alumnos representativos por cada uno de los Niveles. Si la I.E. cuenta con los dos Niveles Educativos, entonces se designaran representantes en su conjunto.*
- *Los trabajos deberán ser unipersonales.*

3.- TEMA: EL AGUA FUENTE DE VIDA Y SALUD ¡CÚIDENLA!

4.- Los alumnos participaran en dos categorías:

- 4.1 *Categoría A: Nivel Inicial en el que participarán con las siguientes técnicas: Temperas, Acuarela o Técnica mixta.*
- 4.2 *Categoría B: Nivel Primario en el que participaran con las siguientes técnicas: Temperas, Acuarela o Técnica mixta.*

5.- CARACTERISTICAS

- a. *Los trabajos serán originales y con mensaje.*
- b. *Las medidas únicas serán de formato A-4 para los niveles inicial y primario en un soporte de cartulina blanca.*

6.- TIEMPO, LUGAR Y FECHA

Los trabajos serán recepcionados, del 08 de Setiembre al 26 de Setiembre en las oficinas de la EPS TACNA S.A., en horario de oficina (08.00 a.m. a 16.00 p.m.) sito Av. Dos de Mayo N° 372.

7.- JURADO

- a. *Un representante de la DRSET*
- b. *Un representante del INC Tacna.*
- c. *Un representante de la ESFA “Francisco Lazo”.*
- d. *Un representante de la EPS Tacna S.A.*

8.- CALIFICACION

- a) *El jurado calificador hará una pre-selección de los mejores trabajos conforme a los criterios de evaluación de cada nivel.*
- b) *Los trabajos seleccionados serán sometidos a una evaluación más rigurosa y técnica para designar a la obra ganadora.*
- c) *La calificación se efectuará en sesión secreta, el día 30 de Setiembre del año en curso a horas 09:00 en el Pasaje Vigil.*
- d) *El fallo del jurado es inapelable.*

9.- PREMIOS

Se premiara a cada Nivel Educativo Inicial y Primaria, las obras pasan a ser propiedad de EPS TACNA S.A. quien puede exponerlas y reproducirlas en las oportunidades y formas que estime conveniente.

NOTA: *Los docentes asesores de los estudiantes participantes deberán incluir en cada trabajo presentado sus nombres completos y su número de DNI, para solicitar la resolución de reconocimiento.*

ANEXO 3 BASES PARA COMPOSICION DE CANTO

1.- OBJETIVOS:

- 1.1 *Generar la relación agua, vida, salud y desarrollo en los alumnos de las Instituciones Educativas de educación Primaria y Secundaria.*
- 1.2 *Promover una conciencia ambientalista sobre la importancia del agua como uno de los factores claves de la salud.*

2.- PARTICIPANTES:

Participan estudiantes de las Instituciones Educativas del Nivel Primario y Secundario.

3.- TEMA: “CUIDADO, AHORRO Y USO RACIONAL DEL AGUA”.

4.- CARACTERISTICAS DE LA COMPOSICION:

La composición del canto será presentada en CD-ROM y por escrito en hoja A-4 con letra Arial Nro. 14 en original y 03 copias, con las siguientes características:

- *Una extensión de 01 página.*
- *Escrita a doble espacio.*
- *Identificación mediante seudónimo.*

5.-ENTREGA DE LOS TRABAJOS

- *La composición de la canción se entregara en sobre cerrado, estado en el que se mantendrá hasta el momento de la calificación.*
- *La melodía inédita conteniendo la interpretación, deberá presentarse en un CD-ROM para su evaluación.*
- *La interpretación no será materia de evaluación.*
- *La recepción se realizará en la EPS TACNA S.A., ubicada en la Av. Dos de Mayo 372, desde el 08 de Setiembre al 26 de Setiembre, en horario de oficina (08.00 a.m. a 16.00 p.m.).*
- *Los docentes asesores de los alumnos participantes deberán incluir en cada trabajo presentado sus nombres completos y su número de DNI, para su reconocimiento*
- *La composición de la canción se presentara en un sobre cerrado con las siguientes características:*

- *Nombre del autor*
- *Título de la canción*
- *Canción*
- *Seudónimo*
- *Grado/Sección*
- *Institución Educativa*

6.- JURADO

- ✓ *01 Representante de la DRSET*
- ✓ *01 Representante del Instituto Superior de Formación Artística “Francisco Lazo”.*
- ✓ *01 Representante de la EPS TACNA S.A.*
- ✓ *01 Representante de Artistas Profesionales.*

7.- CALIFICACION Y PREMIOS

- *Los trabajos presentados serán objeto de pre-selección.*
- *Las composiciones seleccionadas serán sometidas a calificación conforme a los criterios que en forma previa determine el jurado.*
- *La calificación se efectuara en sesión secreta a efectuarse el día 01 de Octubre del año en curso a horas 09:00, en la Sala de Reuniones de la Gerencia Comercial de la EPS TACNA S.A..*
- *El fallo del jurado es inapelable.*
- *De lo actuado en la sesión de calificación, se levantara el acta correspondiente.*
- *Luego del otorgamiento de los premios en ambos Niveles, las obras pasan a ser propiedad de EPS TACNA S.A. quien puede exponerlas y reproducirlas en las oportunidades y formas que estime conveniente.*
- *Al acto de premiación deberán concurrir personalmente los autores de las obras.*

ANEXO 4 BASES PARA EL CONCURSO DE CONOCIMIENTO

I. OBJETIVO:

- 1.1 *Motivar y concienciar sanitariamente a los educandos sobre la importancia del buen uso del agua potable como producto elaborado.*
- 1.2 *Difundir en la Comunidad Educativa, la necesidad del uso racional de los servicios que brinda la EPS TACNA S.A.*

II. PARTICIPANTES:

- *Participan estudiantes del Cuarto y Quinto grado de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario.*
- *En la fase semi-final, cada Institución Educativa estará representada por solo dos alumnos aunque este tenga varios turnos.*
- *La inscripción se realizara en la EPS TACNA S.A., ubicada en la Av. Dos de Mayo 372, desde el 08 de Setiembre al 26 de Setiembre del presente año, en horario de oficina (08.00 a.m. a 16.00 p.m.).*

III. DE LA EJECUCION:

3.1 **Etapa Preliminar:** *Se convocará a los docentes de CTA para que asuman las responsabilidades de la ejecución del concurso.*

3.2 Etapa Intermedia

- *Concurso Interno*
- *Participa 01 alumno por sección, previamente seleccionado por el profesor del área de CTA.*
- *Para la aplicación de las pruebas, la EPS Tacna proporcionara un banco de preguntas, sobre el tema del agua y se seleccionara las preguntas.*
- *Las pruebas a aplicarse en la fase semi-final será calificadas por una comisión designada para tal fin por el Director del Plantel.*
- *Los directores harán conocer por escrito los nombres de los 02 alumnos representantes de su plantel a la EPS TACNA S.A., quienes procederán a la ejecución de la segunda etapa.*

3.3 ETAPA FINAL:

- *Participan 02 alumnos representantes de cada Institución Educativa.*
- *La evaluación y calificación será oral, en Audiencia Pública.*

IV. DE LA PRUEBA

- *La comisión Organizadora proporcionara a todos los planteles participantes las cartillas con preguntas y respuestas relacionadas con el tema, materia del concurso.*
- *Las pruebas aplicadas serán escritas.*
- *El concurso se desarrollara con preguntas y respuestas orales.*

V. JURADO:

- ✓ *01 representante de la UGEL TACNA.*
- ✓ *01 representante de DRSET.*
- ✓ *01 Representante de la EPS TACNA S.A.*

VI. DE LA PREMIACIÓN:

La EPS TACNA S.A., premiará los tres alumnos que hayan obtenido los puntajes más altos.

VII. DIA Y LUGAR

02 de octubre a horas 09.00a.m, en el Auditorium Guido Fernández de Córdova de la UPT.

NOTA: *Los docentes asesores deberán consignar sus nombres completos y su número de DNI, en la inscripción, para el reconocimiento respectivo.*

ANEXO 5

BASES PARA EL CONCURSO DE BARRAS Y PANCARTAS

1.- OBJETIVOS:

- 1.1 *Concientizar a la población sobre el ahorro y el buen uso del agua.*
- 1.2 *Generar la relación agua, vida, salud y desarrollo en los alumnos de las Instituciones Educativas del Nivel Inicial y Primaria.*

2.- PARTICIPANTES:

- *Alumnos de Instituciones Educativas del Nivel Inicial.*
- *Alumnos de Instituciones Educativas del Nivel Primario.*

3.- TEMA: Slogans alusivos al "Cuidado, ahorro y uso racional del agua".

4.- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

- 4.1 *El evento en mención se realizará el día 03 de Octubre del presente año a horas 08.30 a.m., en las instalaciones del Estadio Paillardelli.*
- 4.2 *La inscripción se podrán realizar en la EPS TACNA S.A., ubicada en la Av. Dos de Mayo 372, desde el 08 de Setiembre al 26 de Setiembre del presente año, en horario de oficina (08.00 a.m. a 16.00 p.m.).*
- 4.3 *El Jurado Calificador tendrán en cuenta los siguientes criterios.*
 - *Presentación y limpieza.*
 - *Creatividad y originalidad.*
 - *Contenido del mensaje.*
- 4.4 *Los alumnos participarán en dos categorías:*
 - *Categoría A Nivel Inicial en el que participaran un máximo de 40 niños (as) por Institución Educativa.*
 - *Categoría B Nivel Primario en el que participaran un máximo de 40 alumnos por Institución Educativa.*
 - *La presentación de ambos Niveles tendrá una duración de 3 minutos.*
- 4.5 *Los slogans alusivos al "Cuidado, ahorro y uso racional del agua" serán presentados ante el jurado por intermedio del docente asesor de la IIEE concursante, en una hoja A4, con letra arial Nro. 14 en original y 03 copias.*

NOTA: *Los docentes asesores deberán consignar sus nombres completos y su número de DNI, en la inscripción, para el reconocimiento respectivo.*